Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 27/10/2021
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f824079886b6a5

Expediente n.º: 3303/2021
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 24/09/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
3293/2021	Aprobación proyecto Obras	2021-0898	30.09.2021

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio Urbanismo	30.09.2021	
Informe de Secretaría	30.09.2021	
Resolución de Alcaldía	14.10.2021	
Informe de fiscalización previa	20.10.2021	
Pliego de cláusulas administrativas	26.10.2021	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

REMODELACION CASCO URBANO FASE III			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificacion CPV: 45000000-7	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 373.074,22 euros	Impuestos: 78.345,59 euros	Total: 451.419,81 euros	
Valor estimado del contrato: 373.074,22 euros	Impuestos: 78.345,59 euros	Total: 451.419,81 euros	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 6 meses	Duración máxima: 6 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5%	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante

Cód. Validación: 9A5PYXTHM4D7HQDFNHEHMDZ32 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para REMODELACION CASCO URBANO FASE 3, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Financiación: 100% Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
Aplicación Presupuestaria: 1532 61905
Valor estimado: 451.419,81 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva o concejal en quien delegue.
- Vocal 1 El Secretario del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva o quien legalmente le sustituya.
- Vocal 2: El Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva o quien legalmente le sustituya.
- Vocal 3: Arquitecto Técnico responsable de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
- Secretario: Administrativo responsable de contratación Administrativa del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. En su caso, actuará como sustituto el Secretario de la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9A5PYXTHM4D7HQDFNHEHMDZ32 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2